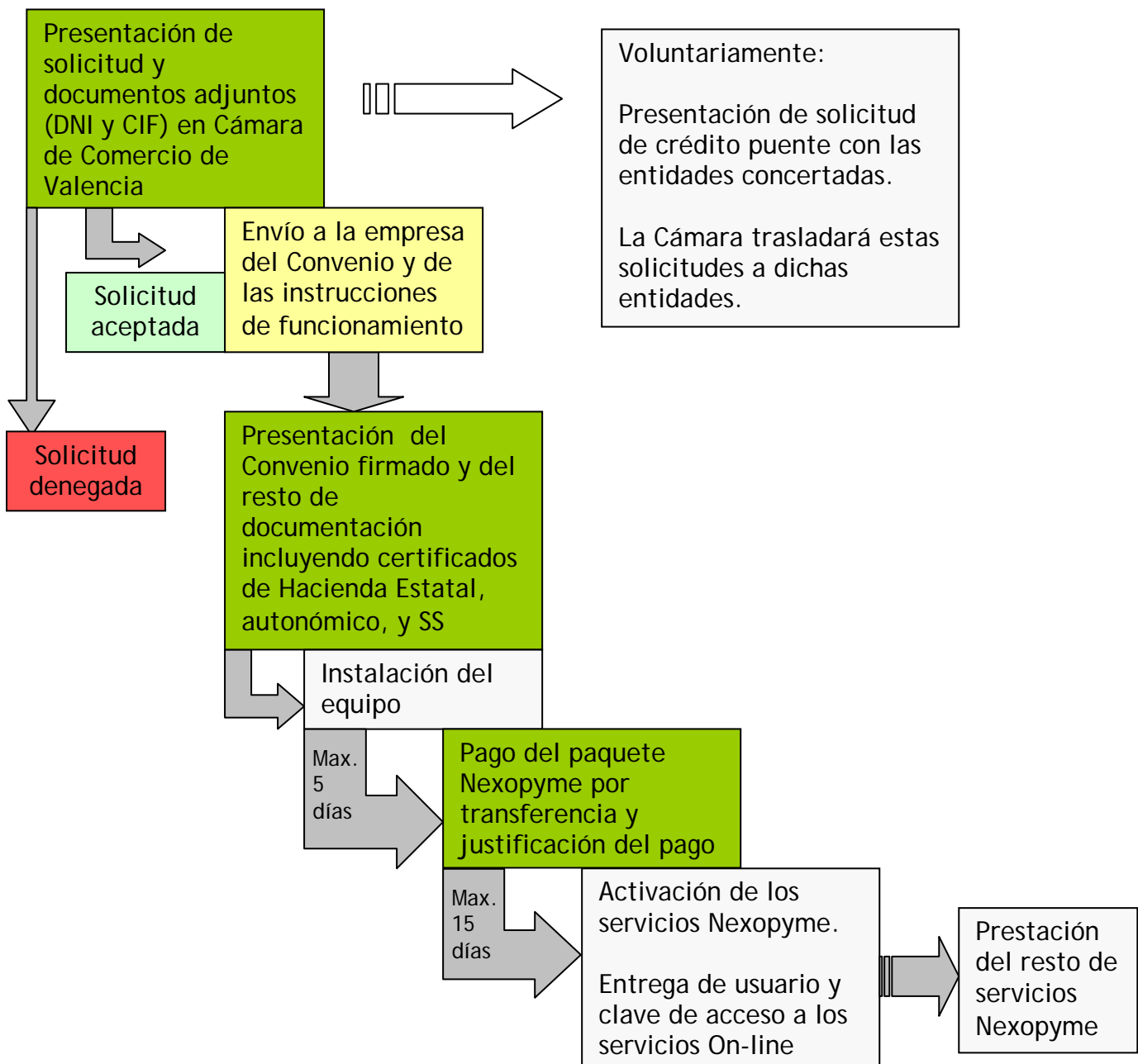


Programa Nexopyme 2008
Esquema del proceso de participación



Datos de contacto	
Presentación de documentación del solicitante en 3 fases	Servicio de Industria y Medio Ambiente Cámara de Comercio de Valencia C/ Jesús, 19, 46007 Valencia Tlf.: 96 310 39 47 e-mail: nexopyme@camaravalencia.com
Remisión de documentos personalizados a la empresa	Posteriormente se comunicará a cada empresa los datos de contacto de su Gestor Nexopyme

Recomendaciones a los solicitantes del Programa Nexopyme 2008 de Cámara de Comercio de Valencia

Lea detenidamente la siguiente información. Se trata de una serie de recomendaciones sobre algunos aspectos importantes a tener en cuenta por parte de los solicitantes de esta ayuda, que facilitarán su participación satisfactoria en el Programa:

- **Presentación de solicitudes:** Los medios por los cuales se puede presentar la solicitud de participación en el Programa Nexopyme son:
 - Presencial: C/ Jesús, 19, 46007 Valencia
 - Por correo certificado: C/ Jesús, 19, 46007 Valencia
 - Por fax: 96 353 17 35

Nuestra recomendación es que las solicitudes se presenten según el siguiente orden de preferencia:

- Presencial: ya que de este modo podremos confirmarle que su solicitud está cumplimentada correctamente.
- Por correo postal certificado: el correo certificado asegura la recepción en Cámara de la documentación, siendo válida como fecha de presentación la del envío de la misma a través de correos.
- Por fax: es posible hacer la solicitud por este medio, pero pueden producirse errores en la transmisión y pérdidas en la calidad de los documentos.

- **Solicitud de Certificados a entregar junto al Convenio de participación:**

Para poder cumplir los requisitos para obtención de ayudas públicas, es necesario que las empresas demuestren estar al corriente de sus **obligaciones fiscales** y frente a la **Seguridad Social**, durante el año completo de duración del programa, mediante la presentación de 3 certificados:

- El Certificado de estar al corriente de obligaciones con **Hacienda del Estado**: deberá ser **POSITIVO** y emitido a **los efectos de obtener subvenciones o ayudas públicas**.
Si ya dispone de certificado digital, es posible solicitar este documento mediante el mismo, en la página de la [Oficina Virtual de la Agencia tributaria](#).
- El Certificado de estar al corriente de obligaciones con **Hacienda Autonómica valenciana** deberá ser **POSITIVO** y emitido a efectos de otorgamiento de subvenciones. [Enlace al procedimiento de solicitud de la Generalitat](#).
- El Certificado de la Tesorería de la **Seguridad Social**: debe acreditar que no se tiene **ninguna reclamación pendiente de ingreso**, y debe estar **firmado y sellado** por el titular de la entidad autorizada para ello por la Seguridad Social. [Enlace al procedimiento de solicitud de la Seguridad Social](#).

Estos certificados deben ser presentados **por primera vez junto con el Convenio de participación firmado**. No obstante, dado que la emisión de los certificados por parte de cada institución responsable puede llevar cierto tiempo, recomendamos que los mismos sean solicitados al mismo tiempo que se hace la solicitud de participación en Nexopyme.

Únicamente los certificados originales serán considerados válidos a efectos de acreditación. Además tienen una validez limitada en el tiempo y deberán ser actualizados una vez caduquen. Para ello se dará aviso a los participantes con suficiente antelación.

- **Datos de contacto:** Es muy importante que proporcionen, en la solicitud, **datos de contacto útiles (recomendamos al menos un e-mail y un teléfono), que vayan a estar atendidos durante todo el desarrollo del programa, y que comuniquen los eventuales cambios que puedan sufrir los mismos.**
- **Código Cuenta Corriente:** También es muy importante asegurarse de **proporcionar en la solicitud el número de cuenta corriente que después se utilizará para realizar el pago y que dicha cuenta esté a nombre del titular de la ayuda, ya que lo contrario supondrá una modificación del Convenio firmado, y un trámite documental adicional que deberá llevar a cabo el beneficiario.**

En el caso de realizar el pago mediante un **crédito puente** será en muchos casos necesaria la apertura de una nueva cuenta bancaria, y por tanto la presentación de este documento adicional.

- En el proceso de selección de participantes se tendrá en cuenta que las empresas candidatas estén, o no, al corriente del pago de la **cuota cameral**. Es pues conveniente que las empresas comprueben si lo están, y en caso negativo, que subsanen su situación.
- **REPASE SU SOLICITUD Y COMPRUEBE QUE FIGURA EN ELLA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, QUE ÉSTA ES CORRECTA, Y QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADAS, TANTO LA SOLICITUD COMO LA DECLARACIÓN JURADA.**

Resumen de servicios incluidos en el paquete Nexopyme y medios de acceso a los mismos

Medios de acceso a los servicios	Instalación del equipo Nexopyme	Servicios On-line. Acceso a través de la web www.nexopyme.com.		Servicios distribuidos por Cámara Valencia	A través del proveedor del servicio	
	Una empresa distribuidora se pondrá en contacto con el beneficiario para comunicar el momento de la entrega del equipo. Posteriormente la empresa instaladora acudirá a la empresa para realizar la instalación.	Se accede mediante usuario y contraseña que le serán proporcionados por correo electrónico o teléfono en un plazo de 15 días desde la instalación y el pago del paquete Nexopyme.		La empresa recibirá una notificación en el momento en que Cámara Valencia reciba los materiales para el acceso.	El proveedor del servicio se pondrá en contacto con la empresa.	<u>Este servicio se realiza por medios telemáticos, no incluyendo la presencia física de un asesor en la empresa.</u>
Servicios del paquete Nexopyme	Equipo Nexopyme: o Ordenador sobremesa o Equipo multifunción	Concursos Públicos	Artículos empresariales	Factura electrónica	Servicios Web	Asesoramiento especializado
		Contratos online	Protección de Datos			
		Mensajería SMS	Información Empresarial			
		Ayudas y Subvenciones	Gestor Fiscal	Certificado Digital		
		Canal de software	Información de Marcas			
		Expansión Premium	Informes Comerciales			
<p align="center">El contenido detallado de estos Servicios es el que se especifica en el Convenio de participación de la empresa en el <u>Programa Nexopyme</u></p>						